

Convocatoria



Convocatoria

*Premio de la  
Sociedad Química de México*

en Honor al

*Doctor  
Mario J. Molina*

a los Profesionistas de  
las Ciencias Químicas 2011

**2011**  
*Año Internacional  
de la Química*

*Química: nuestra vida,  
nuestro futuro*



*Química: nuestra vida, nuestro futuro*



SOCIEDAD QUÍMICA DE MÉXICO

Barranca del Muerto No. 26  
(esquina Hércules)  
Col. Crédito Constructor  
Delegación Benito Juárez  
C.P. 03940, México, D.F.  
Tels.: (55) 5662-6837 y 5662-6823  
Fax: (55) 5662-6823

[www.sqm.org.mx](http://www.sqm.org.mx)  
[soquimex@prodigy.net.mx](mailto:soquimex@prodigy.net.mx)

Apartado Postal 19-376  
Delegación Benito Juárez  
C.P. 03901, México, D.F.

Horario de oficina:  
Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

Disño: Ana Laura Juan Reséndiz

*Premio de la  
Sociedad Química*

en Honor al

*Doctor  
Mario*

a los Profesionistas de  
las Ciencias Químicas 2011

**2011**  
*Año Internacional  
de la Química*

*Química: nuestra vida,  
nuestro futuro*

# SOCIEDAD QUÍMICA DE MÉXICO, A.C.

La Sociedad Química de México es una agrupación sin fines de lucro fundada en 1956 que tiene como objetivos la promoción del desarrollo de los profesionistas y estudiantes de la química en las áreas educativa, investigación, divulgación, vinculación, servicios e industria, y la difusión del conocimiento de las ciencias químicas en su más amplio contexto en nuestro país. La Sociedad Química de México organiza anualmente el Congreso Mexicano de Química y el Congreso Nacional de Educación Química, en los cuales se desarrollan diversas actividades de interés para los profesionales y estudiantes de las ciencias químicas. Asimismo, otorga anualmente los Premios Nacionales de Química Andrés Manuel del Río en el Área Académica (Docencia e Investigación) y en el Área Industria (Desarrollo Tecnológico y Desarrollo Industrial), y los Premios Nacionales de la Sociedad Química de México a las Mejores Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas. La Sociedad Química de México publica desde 1957 la Revista de la Sociedad Química de México (desde 2005 Journal of the Mexican Chemical Society, [www.jmcs.org.mx](http://www.jmcs.org.mx)) y desde 2007 el Boletín de la Sociedad Química de México ([www.bsqm.org.mx](http://www.bsqm.org.mx)).

En atención al cumplimiento de su misión de promover el desarrollo de las ciencias químicas, particularmente en el Año Internacional de la Química, la

## SOCIEDAD QUÍMICA DE MÉXICO, A.C.

emite la convocatoria para el otorgamiento del

### *Premio de la Sociedad Química de México en Honor al Doctor Mario J. Molina a los Profesionistas de las Ciencias Químicas 2011*

e invita a:

las instituciones educativas de educación superior, a las instituciones de investigación, a las dependencias gubernamentales, a las empresas e industrias y a las personas interesadas a presentar candidatos, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

#### *a. Principios y objetivos*

El Premio de la Sociedad Química de México en Honor al Doctor Mario J. Molina a los Profesionistas de las Ciencias Químicas se otorgará bianualmente dentro de la normatividad de la Asociación y tiene como objetivos: (a) estimular el desarrollo de las actividades de los profesionistas de las ciencias químicas que se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades de investigación, docencia, divulgación, vinculación, desarrollo institucional, promoción, desarrollo tecnológico y/o desarrollo industrial en beneficio de la colectividad y (b) hacer un reconocimiento público nacional a quienes sean acreedores de estos premios a través de las actividades y publicaciones de la Sociedad Química de México.

#### *b. Requisitos*

Las personas deberán tener al menos seis lustros de ejercer su actividad profesional, la cual debe haberse desarrollado de manera sobresaliente, creativa e innovadora, y haber contribuido al desarrollo de las ciencias químicas para el bienestar de la sociedad. Los candidatos pueden dedicarse a una de las áreas de actividad profesional (académica, industrial, divulgación, vinculación, promoción, desarrollo institucional), o a varias de ellas, de acuerdo con las posiciones desempeñadas a lo largo de su trayectoria. Los candidatos nominados serán personas reconocidas en el ámbito de la Sociedad Química de México cuya actividad sirva de ejemplo a los estudiantes y profesionistas de las ciencias químicas.

#### *c. Integración del jurado*

Serán miembros destacados de la comunidad académica, tecnológica e industrial, y quedará conformado de la siguiente manera:

- \* Tres representantes de la Sociedad Química de México
- \* Un representante del doctor Mario J. Molina
- \* Un representante de la Secretaría de Educación Pública
- \* Un representante de la Secretaría de Economía
- \* Un representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- \* Un representante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- \* Un representante de la Academia Mexicana de Ciencias
- \* Un representante de la Asociación Nacional de la Industria Química
- \* Un representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

La Sociedad Química de México solicitará a la máxima autoridad de cada organismo o institución la designación de la persona que la representará en el jurado.

#### *d. Procedimientos*

Las propuestas deben presentarse por escrito, dirigidas al Presidente de la Sociedad Química de México y entregadas en Barranca del Muerto 26 (esquina Hércules), Col. Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, México 03940, D.F., conteniendo los siguientes documentos:

- \* Original del curriculum vitae y una copia electrónica (versión PDF). Puede anexarse una copia de los documentos considerados más relevantes.
- \* El postulante deberá presentar un resumen (de una extensión no mayor de dos páginas) del candidato nominado que reseñe sucintamente los motivos de la propuesta. Se deberá contar con la anuencia del candidato para su postulación.
- \* La documentación e información proporcionada es confidencial y de uso exclusivo para los miembros del jurado.
- \* Es mandatario para los miembros del jurado declinar su participación cuando juzgue que un conflicto de intereses le impida ejercer su función dentro de los más cabales lineamientos éticos.
- \* El voto del jurado será libre, secreto e inapelable. Será prerrogativa del jurado resolver por acuerdo general y dentro de los lineamientos de la propia Sociedad Química de México, aquellas situaciones que no sean previstas en esta convocatoria.
- \* La directiva de la Sociedad Química de México comunicará los dictámenes y el Premio será entregado en la sesión del cambio de Mesa Directiva de la SQM que se realizará durante 2011. El Premio consiste en un Diploma y en una Medalla alusiva.

La fecha límite para recibir las candidaturas en la sede de la Sociedad Química de México será el martes 16 de marzo del 2011.